



EXP-UNC:0004464/2011

VISTO

El programa y plan de actividades presentado por la cátedra de **Teoría y Técnica de Grupo** para el año lectivo 2011; y

CONSIDERANDO

Que el programa presentado por la cátedra de **Teoría y Técnica de Grupo** fue analizado exhaustivamente por la Comisión de Enseñanza.

Que el mencionado programa y el plan de actividades se adecuan a los requisitos fijados por el H. Consejo Directivo.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar el programa y plan de actividades presentado por la cátedra de **Teoría y Técnica de Grupo** para el año lectivo 2011.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº:

43



PATRICIA ALTAMIRANO
BECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA